



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Corresponde a Expte. N° 02001-0050532-6


SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 de noviembre de 2020.-

Visto, y atento a lo solicitado en fs. 2, esta Secretaria de Hacienda informa que:

En el Presupuesto del año 2020 los créditos destinados a atender gastos de funcionamiento de hospitales y Samcos ascienden a la suma de 2.921,74 millones en tanto que en el Proyecto de Presupuesto 2021 remitido a consideración de las HH CC legislativas el monto es de 4.613,28 millones, siendo el incremento contemplado del 57,9% superando holgadamente lo consignado en el presupuesto y contemplando el monto total requerido por la jurisdicción.

El crecimiento del IPC contemplado en el marco macrofiscal nacional y provincial para el año 2021 es del 29%.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.-


Lic. GERMAN B. RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA
MINISTERIO DE ECONOMÍA



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Corresponde a Expte. N° 02001-0050532-6


**A LA SEÑORA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de dar respuesta a la Comunicación N° 39645 de la H.C de Diputados.

A tal fin, acompaño a fs 3 informe del señor Secretario de Hacienda. Contando el mismo con mi conformidad.

Atentamente.-

SANTAFE, 12 noviembre de 2020.-



C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
MINISTRO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTAN° - 18989

Santa Fe, en fecha, 18 NOV. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 25198/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita que evalúe en la confección del Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Económico 2021 la posibilidad de ampliar la partida presupuestaria destinada a gastos de funcionamientos de los SAMCOS y que la misma sea ajustable a las variables macro y micro económicas.

Se remite expediente N° 02001-0050532-6 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual a fs. 03 la Secretaría de Hacienda informa que en el Presupuesto del año 2020 los créditos destinados a atender gastos de funcionamiento de hospitales y Samcos ascienden a la suma de 2.921,74 millones en tanto que en el Proyecto de Presupuesto 2021 remitido a la consideración de la HH CC legislativas el monto es de 4.613,28 millones, siendo el incremento contemplado del 57,9% superando holgadamente lo consignado en el Presupuesto y contemplando el monto total requerido por la jurisdicción.

El crecimiento del IPC contemplado en el marco macrofiscal nacional provincial para el año 2021 es del 29%.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad